

## AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

**CVE-2019-4898** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para 40 plazas de garajes y trasteros en dos edificios de vivienda colectiva, en la Urbanización Amonites, 8, 9, 10 y 11 de Soto de la Marina. Expediente 60/3920/2018.*

Por MIPLA INVERSIONES, S. L., ha sido solicitada licencia de actividad de 40 plazas de garajes y trasteros, en dos edificios de vivienda colectiva, sitios en la Urbanización Amonites, 8, 9, 10 y 11, de Soto de la Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 21 de mayo de 2019.

El alcalde,

Joaquín Gómez Gómez.

2019/4898